



CARTEL INFORMATIVO

SARNA O ESCABIOSIS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ACTUACIONES
CON PERSONAS SOSPECHOSAS DE
ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

POLICÍA 

CEP

Confederación
Española
de Policía



PREVENCIÓN

Medidas para reducir
el riesgo de contagio



PROTECCIÓN

Uso de guantes y
protección adecuada



HIGIENE

Higiene de manos
y lavado de ropa
y enseres



SEGURIDAD

Actuaciones seguras
para profesionales
y ciudadanos



FECHA

19 DE AGOSTO
DE 2026



DE ESPECIAL INTERÉS PARA

COMISARÍAS GENERALES Y
JEFATURAS SUPERIORES DE POLICÍA
DE CEUTA Y MELILLA



EMITIDO POR LA

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y
FORMACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

OFICIO

S/Refª:

N/Refª:

FECHA: 19 de agosto 2026

ASUNTO: RDO. INFOGRAFÍA SARNA

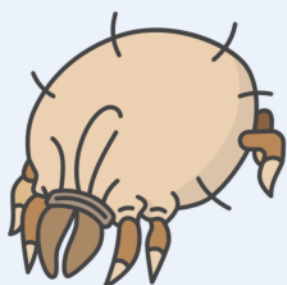
DESTINATARIO: Comisaria General de Seguridad Ciudadana, Comisaria General de Extranjería y Fronteras., Comisaría General de Policía Científica y Secretarías Generales de las Jefaturas Superiores de Policía de Ceuta y Melilla.

Adjunto se remite infografía elaborada por el Servicio de Vigilancia de la Salud (Unidad de Prevención de Riesgos laborales y Protección Socio Sanitaria) sobre la sarna, incluyendo definición, forma de transmisión y síntomas, así como tratamiento y medidas preventivas a adoptar

EL SECRETARIO GENERAL

SARNA O ESCABIOSIS

¿QUÉ ES LA SARNA?



Es una **enfermedad dermatológica contagiosa** producida por la infección de un ácaro.

El ácaro vive en el interior de la piel, generando una reacción alérgica cuyo **principal síntoma** es el **picor**.

Fuera del cuerpo humano el ácaro no sobrevive más de 72 horas.

NO ES UNA ENFERMEDAD GRAVE

¿CÓMO SE TRANSMITE?

El 95% de los casos se transmite debido al **contacto directo** con personas infestadas, y a través de objetos contaminados y fómites (ropa de cama, de vestir, toallas...)

Es preciso que el contacto sea **estrecho y prolongado (piel con piel)**.

Tienen más riesgo las personas vulnerables (inmunodeprimidos o ancianos)

Entre convivientes y parejas sexuales donde es frecuente el contacto estrecho, **sí** hay altas probabilidades de contagio.

¿QUÉ SÍNTOMAS TIENE?

- Surcos lineales entre los dedos, las muñecas, codos, axilas, cintura, muslos, órganos genitales externos.
- Intenso y molesto picor

La primera vez → las lesiones pueden tardar en aparecer un mes o mes y medio.

Si ya se ha tenido sarna antes → las lesiones surgen en unos días

Diagnóstico: Examen clínico y análisis del raspado de la piel

¿TIENE TRATAMIENTO?

Sí, existen **tratamientos muy eficaces** que evitan que aparezcan nuevos surcos o sarpullidos a los dos o tres días de su uso.

Los objetos contaminados que hayan estado en contacto con la persona deben someterse a un **lavado a 60°C**, en caso de no poder ser lavados, deberán introducirse en una **bolsa cerrada durante 5 días**.

Se **debe evitar** durante las 24h posteriores al tratamiento el contacto directo y estrecho sin protección con la persona afectada.

¿A QUIÉN HAY QUE TRATAR?

(SIEMPRE CONSULTAR CON SU MÉDICO, Y DE MODO ORIENTATIVO)

PERSONA DIAGNOSTICADA

PAREJA SEXUAL Y CONVIVIENTES

PERSONAL LABORAL CON CONTACTO ESTRECHO

¿QUÉ MEDIDAS TOMAR PARA EVITAR EL CONTAGIO?

- Seguimiento de la **IOPRL-010** sobre medidas higiénico-sanitarias con personas sospechosas de padecer enfermedades infectocontagiosas



- Empleo de **guantes de un solo** uso en contacto con detenidos o presos y en el manejo de sus pertenencias



- Extremar la **higiene** de manos, uñas, brazos y antebrazos tras el contacto



- Los **objetos contaminados** deben someterse a un lavado a **60°C**, si no es posible, introducirlos en **bolsa cerrada durante 5 días**.

- Para desinfectar las zonas afectadas, contactar con la empresa de limpieza especializada



En caso de **sospecha de contagio**, acudir a su médico